

Guía para la Recolección de Artículos Voluminosos en Apartamentos y Condominios de San Pablo



Sustainability in Action

Las propiedades multifamiliares de San Pablo (5 o más unidades) son elegibles para el servicio de recolección de artículos voluminosos y residuos adicionales. Anualmente, cada unidad tiene derecho a una (1) recolección de artículos voluminosos. En las propiedades con más de 20 unidades, se aplica un límite de 20 recolecciones por año.

Cada unidad es elegible para seleccionar una de las siguientes opciones:

OPCIÓN 1

Cinco (5) artículos de desechos electrónicos



OPCIÓN 2

Quince (15) bolsas de 35 galones, *de menos de 50 libras cada una*

Toda la basura no peligrosa **O** todos los desechos de jardinería



OPCIÓN 3

Cuatro (4) bolsas de 95 galones, *de menos de 50 libras cada una*

Toda la basura no peligrosa **O** todos los desechos de jardinería



OPCIÓN 4

Tres (3) artículos voluminosos elegibles



Proceso Paso a Paso para Programar la Recolección (Administradores de Propiedades)

La recolección de artículos voluminosos debe ser programada por el administrador o propietario de la propiedad. Los inquilinos no pueden programar este servicio.

- 1. Elija el método de recolección:** Decida si desea programar recolecciones individuales para cada unidad durante el año o coordinar una jornada de limpieza para toda la propiedad (recomendado).
- 2. Complete el formulario de solicitud:** Utilizando la información proporcionada por los inquilinos, seleccione una de las opciones indicadas anteriormente y complete el Formulario de Recolección de Artículos Voluminosos para Viviendas Multifamiliares (MFD), disponible en RepublicServices.com/Municipality/San-Pablo-CA.
- 3. Programe la recolección:** Llame al Servicio de Atención al Cliente al **510.262.7100** al menos 10 días antes para programar una recolección de artículos voluminosos. Un representante le guiará en el proceso de envío del Formulario de Recolección de Artículos Voluminosos para Viviendas Multifamiliares (MFD). Por favor, esté preparado para describir los artículos que se colocarán para su recolección e identificar un lugar de recolección accesible.
- 4. Confirme los límites de recolección:** Asegúrese de que las recolecciones se mantengan dentro del límite permitido por unidad de vivienda. Las recolecciones que excedan dicho límite estarán sujetas a cargos adicionales o podrían no ser recolectadas.

Guía para Materiales en Bolsas (Opciones 2 y 3)

- Hasta quince (15) bolsas de 35 galones, lo suficientemente resistentes para contener su contenido sin romperse.
- Hasta cuatro (4) bolsas de 95 galones, lo suficientemente resistentes para contener su contenido sin romperse.
- Utilice únicamente bolsas compostables certificadas por BPI o bolsas para hojas para toda recolección de desechos de jardinería.
- Las bolsas no deben pesar más de 50 libras. No se recogerán las bolsas que excedan ese peso.
- Las bolsas adicionales que excedan el límite de recolección de la opción seleccionada estarán sujetas a cargos adicionales o no serán recolectadas.
- Por la seguridad de nuestros empleados, **NO COLOQUE** objetos afilados o punzocortantes en las bolsas destinadas para la recolección.

Guía para la Recolección de Artículos Voluminosos y Desechos Electrónicos (Opciones 1 y 4)

- Los artículos deben ser artículos voluminosos o desechos electrónicos de uso doméstico que pesen 200 libras o menos por unidad (no se aceptan electrodomésticos de tamaño comercial, residuos domésticos peligrosos, ni materiales tóxicos, explosivos, infecciosos, de construcción o demolición).
- Los accesorios electrónicos pequeños deben colocarse en una caja.
- No se aceptará ningún artículo que no pueda ser manipulado por dos trabajadores.
- Si selecciona la Opción 4, puede sustituir un (1) artículo voluminoso por cinco (5) artículos de desechos electrónicos.

Ejemplos de Artículos Aceptables



Muebles



Tapetes y alfombras



Calentadores de agua



Juguetes



Colchones, Bases de colchón



Lavabos, Inodoros



Televisores, Radios, Impresoras, Contestadoras automáticas, Reproductores de VHS/DVD



Computadoras, Monitores de computadora, Otros periféricos de computadora



Electrodomésticos, microondas, Parrillas para asar



Llantas (4 llantas = 1 artículo)

Artículos No Aceptados

- | | | |
|------------------------------|---|---------------------------|
| ✗ Líquidos de cualquier tipo | ✗ Cercas | ✗ Bombillas fluorescentes |
| ✗ Latas de pintura | ✗ Envases de pesticidas | ✗ Lámparas fluorescentes |
| ✗ Aceite de motor | ✗ Termostatos que contienen mercurio | ✗ Tubos fluorescentes |
| ✗ Solventes | ✗ Temporizadores que contienen mercurio | ✗ Espejos |
| ✗ Piezas metálicas | ✗ Cemento, Rocas, Tierra | ✗ Vidrio roto |
| ✗ Piezas de automóviles | ✗ Tocones de árboles | ✗ Vidrio para ventanas |
| ✗ Tanques de gasolina vacíos | ✗ Objetos punzocortantes médicos | ✗ Baterías domésticas |
| ✗ Baterías de automóviles | ✗ Agujas hipodérmicas | ✗ Baterías recargables |
| ✗ Asbesto | | ✗ Baterías tipo botón |
| ✗ Desechos en cajas o atados | | |
| ✗ Tablas atadas | | |